

12/11/2015

Tarapacá: Condenan a sujeto que intentó matar a su cónyuge asfixiándola y golpeándola

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó como autor de femicidio frustrado al acusado Leonardo Meneses Pardo, chofer de 35 años de edad, quien en agosto del año 2013 intentó dar muerte a su cónyuge.

Gracias a la prueba testimonial, pericial y documental presentada por el fiscal Francisco Almazán, en especial la declaración de la propia víctima, se dio por acreditado que el día de los hechos, y luego de una seguidilla de situaciones de violencia intrafamiliar, el acusado llegó junto a su cónyuge E.B.C. hasta el sector de la playa Primeras Piedra, a bordo de un vehículo.

Allí, producto de una discusión, el acusado comenzó a asfixiarla con una cuerda, mientras le decía que la iba a matar. A pesar de ello, la víctima logró zafarse y descendió del vehículo, alcanzándola el acusado, quien la golpeó en la cabeza, la arrojó al suelo e intentó asfixiarla con sus manos, mientras le azotaba la cabeza contra las rocas que habían en el lugar, perdiendo el conocimiento y quedando tendida, sin signos de vida. Luego Meneses Pardo, al creerla muerta, se retiró del lugar y se entregó a la policía. La víctima sobrevivió a la agresión, resultando con contusiones en distintas partes del cuerpo.

Considerando que al acusado le beneficio la circunstancia atenuante de irreproachable conducta anterior, el fiscal Almazán está solicitando se condene al acusado por femicidio frustrado a la pena de 10 años y un día de presidio.

La lectura de sentencia se realizará el próximo martes 17 de noviembre, a las 13:00 horas

